





## **BASES OFICIALES - RUEDA CÁDIZ III**

La Asociación Cultural Shorty Week, con la colaboración de la Diputación de Cádiz, lanza la tercera convocatoria del concurso de cortometrajes "Rueda Cádiz", una propuesta que fomenta la cultura y las localizaciones más representativas de ciudades emblemáticas de la provincia.

1- La inscripción es gratuita. La temática y el género son libres. El idioma empleado preferentemente será el castellano. Si se realiza en cualquier otro idioma o dialecto, deberá estar subtítulo en castellano. Los contenidos del cortometraje no podrán contener alusiones discriminatorias por razones de raza, sexo, religión u opinión, así como contenidos pornográficos explícitos.

2- Podrán inscribirse tanto equipos como personas independientes de cualquier nacionalidad. No hay limitación en número de personas por equipo, pero deberá acreditarse la función de cada miembro en la creación del cortometraje.

3- Los participantes deberán acreditar ser mayores de 16 años. Los menores de edad podrán participar con una autorización firmada por sus padres.

4- Los participantes deben inscribirse previamente en la Web del festival: [www.shortyweek.com](http://www.shortyweek.com) (exactamente en [www.shortyweek.com/inscripcion-rueda-cadiz/](http://www.shortyweek.com/inscripcion-rueda-cadiz/)). Cada equipo participante deberá cumplimentar obligatoriamente una ficha de inscripción online, completando todos los datos requeridos.

5- No podrán participar los miembros del jurado. Si participara alguna persona cercana a algún miembro del jurado (ya sea por lazo familiar o de amistad), el miembro implicado no podrá valorar el cortometraje en el que esa persona esté implicada.

6- Los cortometrajes no podrán sobrepasar los 9 minutos, estando los créditos incluidos en esa duración.

7- No existe limitación técnica sobre formato de cámara y formato de edición. Puede realizarse con diferentes soportes audiovisuales: móviles, tabletas digitales, mini dv, Dslr, etc... Aquellos participantes que requieran utilizar drones deberán demostrar a la hora de recoger las credenciales que tienen todos los permisos en regla para poder utilizarlos. La no presentación de dichos permisos conllevará la descalificación automática del grupo.

8- Plazo de inscripción: Los participantes podrán inscribirse desde este momento hasta el 9 de marzo de 2018 (viernes).

9- Fechas: El concurso se desarrollará en el año 2018, entre los días 15 (jueves) y 19 (lunes) de marzo, teniendo lugar el acto de entrega de premios el 8 de abril (domingo).

10- Procedimiento: El 15 de marzo se realizará un sorteo a las 20.00h (se indicará el lugar cuando se aproximen las fechas) en el que se asignará a cada equipo participante:

•2 ubicaciones de rodaje, que en la edición 2018, podrán encontrarse en las ciudades o pueblos contemplados en\*:

### **OPCIONES:**

- 1- Ciudades o pueblos dentro del entorno de la Bahía de Cádiz, Costa Noroeste y Campiña de Jerez.

Al elegir esta opción, la organización asignará, mediante sorteo, 2 localizaciones ubicadas en alguna(s) de las siguientes poblaciones:

#### **Chipiona, Rota, Trebujena o El Puerto de Sta.Mª.**

Podrán ser ubicaciones de la misma población o de distintas poblaciones dentro de la misma zona.

- 2- Ciudades o pueblos dentro del entorno del Campo de Gibraltar.

Al elegir esta opción, la organización asignará, mediante sorteo, 2 localizaciones ubicadas en alguna(s) de las siguientes poblaciones:

#### **Tarifa, San Roque, Castellar de la Fra. o Los Barrios.**

Podrán ser ubicaciones de la misma población o de distintas poblaciones dentro de la misma zona.

- 3- **Olvera.**

- 4- **Ubrique.**

- 5- **Arcos de la Fra.**

- 6- **Medina Sidonia.**

Los pueblos dentro del entorno de la Sierra de Cádiz y la Janda se pueden elegir de manera individual.

En cada una de estas 2 localizaciones asignadas, se tendrá que desarrollar una parte del cortometraje durante un tiempo no inferior a 30 segundos. Es obligatorio que durante el cortometraje aparezca como mínimo un plano general de cada una de estas 2 localizaciones con una duración mayor de 3 segundos.

\*En futuras ediciones se designarán nuevas localidades de cada una de las zonas de la provincia.

- 1 elemento característico de la cultura de la provincia gaditana. Este elemento, también asignado por sorteo a partir de otra lista, que se especificará en el sorteo, deberá verse reflejado en el cortometraje, y su presencia podrá ser visual y/o auditiva.

El equipo participante deberá indicar por escrito a la organización la justificación de estas dos condiciones al entregar el cortometraje finalizado.

Es obligatorio que al menos un miembro de cada equipo o una persona delegada por el mismo asista al sorteo para estar presente en su asignación de localidades y tema.

Desde que se realice el sorteo hasta el día 19, dispondrán los equipos para concebir la idea, desarrollar el guión, pre-producir, producir y postproducir un cortometraje que se entregará finalizado a las 20.00h en el lugar que indique la organización.

El día 8 de abril se proyectarán los cortometrajes seleccionados (podrán ser todos si así lo estima la organización) y se entregarán los premios en el patio del Palacio Provincial de Cádiz, finalizando así el concurso.

11- Justificación: Durante los días de rodaje, cada equipo deberá enviar a la organización (el día del sorteo se indicará el medio) al menos 3 fotografías tomadas durante la grabación, siendo el día 17 de marzo a las 20.00h el último momento para realizar estos envíos. Además, en cualquier momento, un miembro del equipo de organización podrá contactar con los equipos participantes para visitarlos durante cualquier etapa de la realización.

12- El cortometraje finalizado se enviará on-line mediante cualquiera de las plataformas de envío de archivos de considerable peso (Wetransfer o similar) a nuestro email [festival@shortyweek.com](mailto:festival@shortyweek.com) antes del plazo establecido. Se recomendará a los participante que utilicen este método que comprueben el correcto envío del cortometraje. Los archivos incluidos en el envío deberán ir etiquetados en una carpeta con el título del proyecto. La no entrega del material requerido dentro del plazo establecido dará como resultado la descalificación del grupo participante.

El no envío del material requerido dentro del plazo establecido dará como resultado la descalificación del grupo participante.

13- Los premios serán:

- **1.000€** para mejor cortometraje elegido por el jurado.
- **500€** para el cortometraje con mejor uso de la localización elegido por el jurado.
- **500€** para el cortometraje con el mejor uso del objeto elegido por el jurado.

Los premios estarán sujetos a las posibles retenciones fiscales que la ley establezca.

En caso de ampliarse los premios por la participación e inclusión de nuevos patrocinadores, se informará de los criterios establecidos para su entrega, a través de los canales como la web, prensa y redes sociales

14- Jurado: Estará compuesto por 3 personas ajenas a la organización del concurso y que pertenezcan al mundo del audiovisual. Si en algún caso, un miembro del jurado no puede valorar algún cortometraje, dicha valoración recaerá en un miembro de la organización (jurado de sustitución), de manera que todos los cortometrajes estén valorados por 3 personas vinculadas al mundo del audiovisual.

El jurado se hará público durante el mes de marzo.

El jurado podrá declarar los premios desiertos si estima que los trabajos no reúnen la calidad suficiente.

15- Formatos: Independientemente del formato de grabación, que es completamente libre, la conversión de proyectos finales en el formato elegido no debe superar los 2Gb de almacenamiento y debe estar convertido en formato “.avi”, “.mp4” o “.mov” con Codec “H-264”

16- Los cortometrajes participantes podrán ser difundidos tanto por la organización del concurso (Asociación Cultural Shorty Week) como por la Diputación de Cádiz, teniendo como objetivo el fomento de las creaciones y de la cultura de la provincia.

La organización no se responsabiliza del incumplimiento de los derechos de autor que puedan tener los cortometrajes participantes, recayendo esta responsabilidad en los equipos realizadores.

17- La participación en “Rueda Cádiz III” implica la plena aceptación de estas bases.

